

Política de Participación / Participación de los padres a nivel escolar del Título I

Primaria James Marshall

Con la aprobación de la mesa directiva local, James Marshall ha desarrollado una política de participación de los padres de Título I por escrito con el aporte de los padres de Título I. La política fue desarrollada durante la Reunión de Política de Participación de los Padres el miércoles 6 de noviembre del 2019. La política se desarrolló durante la reunión de la política de participación de los padres

Ha distribuido la política a los padres de estudiantes de Título I. La política se distribuyó el 9 de diciembre de 2020. La política describe los medios para llevar a cabo los siguientes requisitos de participación de los padres del Título I [20 USC 6318 Sección 1118 (a) - (f) inclusive].

Participación de los padres en el programa de Título I

Para involucrar a los padres y miembros de la familia en el programa de Título I en James Marshall, se han establecido las siguientes prácticas:

La escuela convoca una reunión anual en un momento conveniente, a la que se invitará y animará a todos los padres de los niños participantes a asistir, para informar a los padres y familiares de los estudiantes del Título I sobre los requisitos del Título I y sobre el derecho de los padres a participar en el programa de Título I. Esto ocurrió durante la Reunión Anual de Padres del Título 1 el jueves, 27 de agosto del 2020.

La escuela ofrece un número flexible de reuniones para padres de Título I, como reuniones en la mañana o en la noche y puede proporcionar, con fondos de Título I, transporte, cuidado de niños o visitas domiciliarias, según se relacionen dichos servicios con la participación de los padres. Durante todas las reuniones de padres de Título 1, se les pregunta a los padres si el tiempo para las reuniones sigue siendo apropiado y se ofrece cuidado infantil durante cada reunión.

La escuela involucra a los padres de los estudiantes de Título I de una manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora del programa de Título I de la escuela, incluida la planificación, revisión y mejora de la política de participación de padres y familias de la escuela y el desarrollo conjunto del plan del programa para toda la escuela. Esto ocurre a principios de año para que la implementación pueda ocurrir lo antes posible. A lo largo del año escolar, la escuela revisa y mejora el programa de Título 1 durante las reuniones de la Segunda Taza de Café, las reuniones del Comité de Seguridad del Sitio, el Club de Padres / Estudiantes y las reuniones de ELAC.

La escuela proporciona a los padres de los estudiantes de Título I información oportuna sobre los programas de Título I. A medida que ocurren los eventos durante todo el año, se envían avisos impresos a casa con hasta dos semanas de anticipación y se realizan mensajes telefónicos a las familias para recordarles uno o dos días antes de cualquier evento.

La escuela proporciona a los padres de los estudiantes del Título I una descripción y una explicación del plan de estudios utilizado en la escuela, las evaluaciones académicas utilizadas para medir el progreso del estudiante y los niveles de rendimiento de los exigentes estándares académicos estatales. Esto ocurre durante el Club de Padres / Estudiantes, la Noche de Regreso a Clases y la Casa Abierta.

Si lo solicitan los padres de los estudiantes de Título I, la escuela ofrece oportunidades para reuniones regulares que permiten a los padres formular sugerencias, participar, según corresponda, en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos y responder a tales sugerencias tan pronto como sea posible. Esto ocurre durante las reuniones de desarrollo para la Política de participación de los padres a nivel del sitio pacto entre la escuela y los padres y el plan único para el rendimiento estudiantil (SPSA). También ocurre durante todas las reuniones del consejo de sitio y de la segunda taza de café.

Si el plan del programa para toda la escuela no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, la escuela presentará los comentarios de los padres sobre el plan cuando la escuela lo ponga a disposición de la LEA.

Creación de capacidad para la participación (continuación de la Política de participación de los padres y la familia)

2.2 Para asegurar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela involucrada, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, cada escuela y agencia educativa local asistida con fondos del Título I, Parte A, la escuela ha establecido las siguientes prácticas:

- a) La escuela brinda a los padres asistencia para comprender temas como los desafiantes estándares académicos estatales, las evaluaciones estatales y locales, los requisitos del Título I, Parte A, y cómo monitorear el progreso de un niño y trabajar con los educadores para mejorar el rendimiento de sus estudios. niños. (20 USC 6318 (e) (1)) Esto se hace mediante el uso de capacitaciones para padres, la Noche de Regreso a Clases y durante todo el año con reuniones de la Segunda Taza de Café.
- b) La escuela proporciona a los padres materiales y entrenamiento para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos. (20 USC 6318 (e) (2)). Este año se ofrecerán entrenamiento en Soluciones Amorosas y Literatura Latina durante la Segunda Taza de Café para abordar la salud socioemocional y las artes del idioma inglés. Entrenamiento después de clase durante las Noches de Matemáticas, Ciencias y Lectura.
- c) La escuela educa a los maestros, personal de apoyo instructivo especializado, directores y otros líderes escolares y otro personal, con la ayuda de los padres, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo llegar, comunicarse con, y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir lazos entre los padres y la escuela; (20 USC 6318 (e) (3)) La escuela alienta al personal a acercarse a las familias para que se ofrezcan como voluntarios dentro del aula y en todos los eventos escolares.
- d) La escuela, en la medida de lo posible y apropiado, coordina e integra los programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares públicos, y lleva a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, para alentar y apoyar a los padres para que participen más plenamente en la educación de sus hijos. (20 USC 6318 (e) (4))
- e) La escuela se asegura de que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades a los padres se envíe en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. (20 USC 6318 (e) (5)). Las escuelas envían todos los volantes para cada evento escolar tanto en inglés como en español, ya que el español es el idioma principal que la mayoría de los estudiantes hablan en casa.
- f) La escuela proporciona cualquier otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres que los padres puedan solicitar. (20 USC 6318 (e) (14)). Hay traductores bilingües disponibles para todas las actividades relacionadas con la escuela si un padre lo solicita. Esto incluye todos los eventos patrocinados por la escuela como Jog-a-Thon, Carnaval de Otoño y Excursiones.

Accesibilidad

2.3 James Marshall, en la medida de lo posible, brinda oportunidades para la participación informada de todos los padres y miembros de la familia (incluidos los padres y miembros de la familia con dominio limitado del inglés, padres y miembros de la familia con discapacidades y padres y miembros de la familia de los estudiantes migratorios), incluida la provisión de la información y los informes escolares se proporcionan en un formato y en un idioma que los padres comprenden. Toda la información relacionada con la escuela se proporciona tanto en inglés como en español, tanto por escrito como a través de llamadas telefónicas.

* Puede ser útil incluir la revisión de la política de participación de los padres y la familia en la revisión anual del Plan Único para el Rendimiento Estudiantil.

** La política debe actualizarse periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y miembros de la familia y la escuela. Si la escuela tiene un proceso para involucrar a los padres y miembros de la familia en la planificación y el diseño de los programas de la escuela, la escuela puede usar ese proceso si incluye una representación adecuada de los padres y miembros de la familia de los niños del Título I.

Actualizado el 6 de noviembre del 2019